



TRAMITES QUE DEBE REALIZAR EL USUARIO PARA SOLICITAR UNA ASIGNACIÓN DE FRECUENCIA DEL SERVICIO MÓVIL AERONÁUTICO O SOLICITAR LA RENOVACIÓN DE UNA FRECUENCIA ASIGNADA

El usuario podrá solicitar una asignación/renovación de frecuencia, sin necesidad de concurrir a las oficinas del Departamento de Aeródromos y Servicios Aeronáuticos, ubicadas en Av. San Pablo N° 8381, Pudahuel, Santiago.

1. Enviar su solicitud a través del correo electrónico adm.frecuencias@dgac.gob.cl adjuntando el [Formulario Solicitud de Asignación de Frecuencias](#), con todos los datos solicitados.
2. Recibida la solicitud, se enviará un acuse de recibo, indicando si los datos están completos o si hay alguna inconsistencia a solucionar.
3. Verificados todos los datos legales y técnicos solicitados, se procederá a emitir una resolución exenta de asignación.
4. Finalmente, se enviará un correo electrónico al usuario adjuntando la resolución de asignación/renovación. Si necesita una copia original, debe concurrir a Av. San Pablo N° 8381, Pudahuel, Santiago, en horario de 09.00 a 16.00 horas, a la Sección Servicios de Vuelo.